

EL PERSONAL DE SeaTREK®

Ahora que ya repasamos los componentes básicos del sistema **SeaTREK**, echemos un vistazo a su aspecto más importante... el personal de **SeaTREK**.

Uno de los comentarios más comunes sobre la experiencia de **SeaTREK** no es sobre el sistema o la vida marina, sino sobre el personal de **SeaTREK**. Los miembros del personal de **SeaTREK** hacen la diferencia en el éxito y crecimiento del negocio alrededor del mundo, así que es imperativo que todo el personal esté correctamente entrenado y se desempeñe de acuerdo con las normas y procedimientos operativos de **SeaTREK**.

El personal de **SeaTREK** puede estar certificado para los siguientes puestos:

1. Guía de **SeaTREK** (con casco)
2. Buzo de Seguridad de **SeaTREK**
3. Asistente en la Superficie
4. Coordinador de Entrenamiento de **SeaTREK** (sólo mediante patrocinio)

NOTA: Es fundamental que todos los Guías y los Asistentes en la Superficie sean capaces de desempeñar las funciones del Asistente en la Superficie, del Guía de **SeaTREK** y del Buzo de Seguridad de **SeaTREK** y estén capacitados para dar el briefing previo a la caminata.

Un Coordinador de Entrenamiento corporativo de **Sub Sea Systems** debe nombrar a todos los Coordinadores de Entrenamiento de **SeaTREK**. Los Coordinadores de Entrenamiento son responsables de entrenar y certificar al personal local siempre que sea necesario.

PAUTAS DEL ENTRENAMIENTO

Requisitos para el Guía de SeaTREK®, el Asistente en la Superficie y / o el Buzo de Seguridad:

- Tener 18 años de edad
- Aprobar un examen general de buceo con énfasis en equalización, respiración, función cardíaca y motricidad muscular-ósea
- Estar certificado por una agencia de buceo scuba con una calificación mínima de "Buzo de Rescate" o más
- Tener certificado actualizado de "Socorrista" o Primeros Auxilios y RCP con administración de oxígeno o certificación equivalente
- Tener un mínimo de 20 buceos scuba documentados
- Tener firmado el Cuestionario Médico y el Descargo de Responsabilidad de **SeaTREK**
- Tener examen médico actualizado donde conste que está en buen estado físico para bucear (o prueba de examen físico dentro de los últimos 12 meses) - entregado a la oficina corporativa de **SeaTREK** y archivado

- Haber completado el módulo de entrenamiento, el Programa de Certificación de **SeaTREK**, incluyendo la demostración de técnicas y habilidades necesarias ante el Coordinador de Entrenamiento de **SeaTREK**
- Tener una copia actualizada del Manual de **SeaTREK** (3.0)
- Demostrar que cuenta con cobertura en el seguro de responsabilidad profesional

El personal también debe cumplir a la perfección con lo siguiente:

Examen de habilidades natatorias—en una secuencia continua sin descansar entre habilidades:

- Nadar 400 yardas o metros en cualquier estilo durante 10 minutos
- Flotar durante 15 minutos (sin traje de neopreno)
- Nadar 800 yardas o metros usando máscara, snorkel y aletas sin braccar. Esta es una prueba de destreza y resistencia física para realizar snorkel.

Examen de habilidades de buceo scuba—demostrarlas al Coordinador de Entrenamiento de **SeaTREK**:

- Armar y desarmar el equipo de scuba
- Recuperar y vaciar el regulador
- Quitar, reemplazar y vaciar la máscara
- Quitar y reemplazar el cinturón de plomos en la superficie y abajo del agua
- Quitar y reemplazar el chaleco compensador en la superficie y abajo del agua
- Demostrar flotabilidad neutra
- Realizar un ascenso sin aire desde 20 pies / 6 metros de profundidad (como mínimo)
- Hacer uso de una fuente de aire alternativa como donante de aire

Examen de Primeros Auxilios—demostrar bajo la supervisión de un Guía de **SeaTREK**® o un Coordinador de Entrenamiento.

Estos conocimientos deben cubrir pero sin limitación los siguientes casos:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| • Administración de oxígeno | • Ruptura / esguince de huesos |
| • Ataque cardíaco | • Ahogo |
| • Apoplejía | • Pérdida del conocimiento |
| • Hipotermia | • Reacción adversa a las picaduras |
| • Calambres musculares | • Ataques de asma |
| • Insolación | • Ataques de epilepsia |
| • Hemorragia | • Emergencias diabéticas |
| • Cortaduras, raspaduras | • Conmoción |
| • Lesiones en la columna / cuello | • Demostrar respiración artificial y RCP |
| • Bloqueo en la vía respiratoria | |



Otras pautas del entrenamiento incluyen:

- Demostrar el uso de la fuente de aire alternativa de **SeaTREK**
- Rescatar / Asistir a un participante de **SeaTREK** que tenga fatiga o requiera regresar inmediatamente al punto de salida y salir del agua. La norma para este tipo de asistencia y rescate es actuar en equipo con el Asistente en la Superficie, el Guía de **SeaTREK** y el Buzo de Seguridad
- Rescatar / Asistir a un participante de **SeaTREK** en estado de pánico abajo y afuera del agua
- Rescatar a un participante de **SeaTREK** que esté inconsciente o incapacitado desde la profundidad máxima del tour
- Demostrar la técnica correcta para sostener / cargar a un participante inconsciente mientras se le administra aire desde un octopus o una fuente de aire alternativa
- Demostrar cómo sacar en equipo a un participante incapacitado hasta la plataforma de entrada
- Demostrar los protocolos para notificar a los servicios médicos de emergencia en un incidente simulado
- Demostrar la limpieza e higiene correcta del casco
- Demostrar cómo se levanta / quita el casco
- Sacar a una persona que simule estar inconsciente desde la distancia máxima hasta la escalera de entrada
- Demostrar el control, instalación, funcionamiento y uso correcto del sistema de comunicaciones subacuáticas de **SeaTREK** (si aplica)

Conducta del Personal

Además de los requisitos establecidos, el entrenamiento y los procedimientos operativos, **SeaTREK** y **Sub Sea Systems** exigen el cumplimiento de sus estrictas normas éticas. El alto nivel de normas éticas han sido la razón fundamental del éxito del Programa **SeaTREK** alrededor del mundo. Cada operación de **SeaTREK** y cada miembro del personal debe cumplir con las normas éticas y comerciales que se describen en este manual. Si se reporta conducta inapropiada a la oficina corporativa de **SeaTREK**, las consecuencias podrían incluir expulsión y pérdida total de los beneficios otorgados, incluyendo la cobertura del seguro de responsabilidad profesional.